

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 24872

Origen: Cámara Representantes - Pérez Brito, Darío; Rodríguez Altez, Ernesto; Rodríguez, Ambrosio

Análisis: Se sustituye el art. 3º del Decreto Ley 15.180, de 20 de agosto de 1981, en lo referente al período previo de generación del beneficio

del seguro de desempleo contemplándose a los trabajadores de establecimientos instalados en zonas balnearias.

Título: SEGURO DESOCUPACION. GENERACION. REGIMEN. MODIFICACION.

14-07-2004 CRR	3935/2004	Entrada a Cámara de Representantes.
14-07-2004 CRR	3935/2004	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3216 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
14-07-2004 CRR	3935/2004	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:9 Diario:3216
15-07-2004 CRR	3935/2004	Recepción por parte de Div.Comisiones.
15-07-2004 CRR	3935/2004	Se distribuye repartido. Rep.1650/0 HTML PDF PERIODO DE GENERACION DEL DERECHO AL SUBSIDIO POR DESEMPELO. Modificación del artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.180
15-07-2004 CRR	3935/2004	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
21-07-2004 CRR	3935/2004	Se da cuenta en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 278. Versión Taquigráfica: 2550
15-02-2005 CRR	3935/2004	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO art. 147.
15-02-2005 CRR	3935/2004	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005 CRR	3935/2004	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:35 Diario:3239
31-03-2005 CRR	3935/2004	Recepción por parte de Archivo. Folios: 4